VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P / PDA VALLE DEL CAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION **ACTA DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**	Código FO-FIN.4.1-5 Versión: 1 Fecha de Vigencia: 27/02/2025 Página 1 De 1

ACTA No. 5 - 2026

CIUDAD	SANTIAGO DE CALI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	26/05/26		
			DIA	MES	AÑO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	2000.13.11.002-2026	FECHA DEL CONTRATO	27/01/26		
OBJETO:	Mediante el presente contrato EL ARRENDADOR concede al ARRENDATARIO el uso y goce del Apartamento no. 1701 inmueble ubicado en la calle 5 A numero 38 A- 14 EDIFICIO IMBANACO I				
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30/06/2026	FECHA DE INICIO	27/01/26		
			DIA	MES	AÑO
		FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/26		
			DIA	MES	AÑO
INTERVENTOR / SUPERVISOR	NOMBRE	JUAN FRACIER MORENO RIVAS			
	CARGO	Director Administrativo			
	DOCUMENTO IDENTIDAD	94.319.474			
CONTRATISTA / ENTIDAD	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			
	DOCUMENTO IDENTIDAD CC / NIT	890.399.027-0			

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO					
CDP No.	2026010015 del 9-ene.-26		RPC No.	2026010072 del 27-ene.-26	
CDP OTROSI No.	0 del		RPC OTROSI No.	del	
VALOR CONTRATO	$ 9.675.762		VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 6.450.508	
VALOR OTROSI	$ 0		VALOR AUTORIZADO A PAGAR	$ 1.612.627	
% AVANCE PRESUPUESTAL	83,33%		SALDO PENDIENTE POR CANCELAR	$ 1.612.627	

En mi calidad de Supervisor del contrato arriba señalado, certifico que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del objeto contractual, las cuales se encuentran consignadas en los informes que soporta la factura No. FEIN5305 del 04/05/2026 por valor de $1.612.627,

Considero pertinente realizar el pago arriba detallado; de acuerdo a lo pactado en el contrato de ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE; Igualmente se deja constancia que el contratista acreditó el cumplimiento a las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral ARL, EPS, PENSIÓN, según certificado aportado, firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

JUAN FRACIER MORENO RIVAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

BeneficenciadelValle

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

NIT: 890399027-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

Calle 9 # 4-50, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 8823249

Email. ezorrilla@loteriadelvalle.com

Autorización factura electr??nica de venta No. 18764102683870 válida desde 2025-12-05 hasta 2027-12-05 rango desde FEIN5001 hasta FEIN7000.

Nombre o Razón Social:	EMPRESA VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
NIT :	900333452-1
Dirección:	CALLE 5A 38A-14, 76001, Cali, Colombia
Teléfono:	
Email:	facturaelectronica@eva.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	09/05/2026
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEIN5305**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:58:12**
FECHA FIRMADO:	**04/05/2026 15:58:16**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	05	2026	09	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1		APARTAMENTO 1701 EDIFICIO IMBANACO I	94	1,00	$1.336.214,00				0,00	$1.336.214,00
2		ADMINISTRACION APARTAMENTO 1701 EDIFICIO IMBANACO I	94	1,00	$276.413,00				0,00	$276.413,00

Notas:
ARRENDAMIENTO MAYO 2026

SON: (Un millon seiscientos doce mil seiscientos veintisiete pesos)
CUFE: 01a1a2d78a9e8afbc9d1a7a82249d7e6e7a2be95d55310956a855f5973e9fc12d63d9195869a0acbb11fa0ac99ea701f

Subtotal:	$1.612.627,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.612.627,00

Firma Digital: HJ6kUp4yWt463s6w3sDSpEUoSm/zqCrVZqInhyI14fhfO+sZb2yt61RWewItTDXt
opXZlqD7LCwf4qITSY23EVNDK0+/Tg3zRMM0y/hALYguMJib2n
Rz2PaleVyQhKcR +zvdIhuT1mo8A7U0SMUABO3YPFvSwCkIXRGb4tqYfUleYgD1+B6y0uSo0UTDO5Cs CZatVa4kLGEJgoOlgyfsMm7YRl/yVXqe+mM
IPyqkBd/ZQTRdGbHBbT9c5kIefSCc uenyfaBkguTSCvIdKohFvLFXoV71uAw3pRKn3je9pal/BtW5An8OmtEXmbNc1wOS SH+tOfJ94mOlWoPWb5Ik
xg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 82.383.383, en mi condición de **GERENTE GENERAL** de la **BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E**, con Número de Identificación Tributaria 890.399.027-0, manifiesto bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que la Entidad, una vez verificados los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia legalmente exigibles, anteriores a la fecha de expedición de la presente **CERTIFICACIÓN**, ha cumplido durante el mes de **MAYO**, con las Obligaciones provenientes del pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales), por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con dichas obligaciones.

La presente Certificación se expide con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 50 la Ley 789 de 2002, en la ciudad de Santiago de Cali (Valle), a los Cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS
C.C. 82.383.383
Gerente General

Elaboró: Ricardo Cifuentes
Técnico Dirección Administrativa